

	Familia	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	
	Especialidad	CICLO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GRADO SUPERIOR	
	1º GRADO SUPERIOR: COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE		CURSO 23/24

EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Grupo: 1º C.F.G.S. Administración y Finanzas (3OAA-3OAB).

Módulo Profesional: Comunicación y atención al cliente (Código 0651).

Profesor: Yanet Aledo Alén

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A. Actitud. Observación del trabajo en clase de los alumnos en clase

Se tendrá en cuenta el proceso de trabajo en el aula. Mediante algunos de los siguientes aspectos podemos valorar contenidos conceptuales (c), procedimentales (p) y actitudinales (a):

- Las actitudes y hábitos de trabajo de los alumnos en relación con su trabajo, tanto individual como en grupo (a).
- Su interés y curiosidad.
- Su participación en clase, sus intervenciones y explicaciones sobre actividades y ejercicios propuestos (c) y (p).
- La puntualidad (a).

B. Realización de prácticas, ejercicios, trabajos y exposiciones

Se planteará al alumnado una serie de cuestiones, supuestos y trabajos prácticos que deberá resolver individualmente o en grupo. En ellos se trata de evaluar:

- El grado de asimilación de los contenidos (c) y (p)
- Orden, limpieza y pulcritud (a)
- La capacidad de razonamiento y la iniciativa y creatividad en la solución de problemas (c) y (p), tanto a nivel individual como en grupo.

C. Pruebas objetivas de evaluación

A lo largo de la evaluación se realizarán una o varias pruebas específicas con las que se pretende afianzar los aprendizajes de los contenidos y la fijación de conceptos. En ellas se trata de evaluar:

- El grado de conocimientos conceptuales y procedimentales (c) y (p).
- Orden, limpieza, pulcritud (a).

Valor porcentual que cada indicador de la evaluación tiene en la confección de la calificación final.

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Pruebas específicas de evaluación	40%
Trabajos individuales, grupales, actividades de aula y contenidos actitudinales*	60%

	Familia	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	
	Especialidad	CICLO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GRADO SUPERIOR	
	1º GRADO SUPERIOR: COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE		CURSO 23/24

***Consideraremos contenidos actitudinales:**

Puntualidad, asistencia y observación del trabajo del alumno/a. Se valorará el trabajo y actitud realizados diariamente. Engloba la participación, el comportamiento y el trabajo en clase así como la realización de las tareas que se encarguen para casa de forma cotidiana.

Observaciones con respecto a los criterios de evaluación

Para la aplicación de los criterios de calificación arriba expuestos es imprescindible cumplir con los siguientes requisitos:

1. Asistencia a clase (no haber perdido el derecho a evaluación continua). La calificación de este apartado será 0 cuando se haya superado el 30% de faltas de asistencia durante el trimestre (sean justificadas o no).

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumno/a haya superado el 30% de faltas de asistencia, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del centro y Proyecto Curricular del Ciclo Formativo. Se procederá en este caso como se indica en el apartado denominado: “5.3 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO PARA ALUMNOS QUE NO SEA POSIBLE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA”

2. Superar las pruebas Objetivas. En el caso de hacer varias pruebas en una Unidad se realizará la media aritmética siempre y cuando la calificación de cada una de ellas sea igual o superior a 5 puntos.

Se considera superada una prueba cuando se obtiene una nota igual o superior a 5 (sobre 10).

3. Entregar correctamente las tareas realizadas y en el plazo indicado para cada una de ellas, las prácticas en el aula y ejercicios o trabajos propuestos.

Se valorará además de la corrección en la resolución, el **orden, no cometer faltas de ortografía** (cada 5 de faltas de ortografía, incluidas las tildes, se penalizará con 0,25 puntos, hasta un máximo de 1 punto **y la presentación.**

Observaciones en cuanto a los exámenes a realizar en el curso:

Faltas de asistencia a los exámenes o pruebas: Como norma general no se repetirá ningún examen o prueba. No obstante, pueden contemplarse dos casos:

- ❖ Alumnos que no asisten y presentan justificante válido (justificante médico)

En este caso, el profesor (de acuerdo con su propio criterio en atención al contenido de la prueba) podrá optar por una de estas opciones: convocar a otro examen o dejar pendiente solamente esa parte (la correspondiente a esa prueba) para realizarla en las pruebas de recuperación.

- ❖ Si el alumno no asiste y no presenta justificante válido de la falta, se considera que no se ha presentado voluntariamente al examen, lo que implica el suspenso en dicho examen o prueba, teniendo como calificación en esa prueba un 0.

Evaluaciones parciales y ordinaria final

La calificación en cada una de las evaluaciones se obtendrá por la media ponderada de las calificaciones obtenidas en el **trabajo diario (60%)** y de las **pruebas teórico-prácticas (40%)** realizadas en el periodo de tiempo comprendido en las mismas.

Para aprobar la evaluación será necesario:

	Familia	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	
	Especialidad	CICLO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GRADO SUPERIOR	
	1º GRADO SUPERIOR: COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE		CURSO 23/24

- aprobar los exámenes teórico-prácticos con una calificación igual o superior a 5. (Excepcionalmente y a discreción del profesor, se podrá hacer media cuando la puntuación de alguno de los exámenes haya sido inferior a 5 y superior a 4).
- y además, **la media ponderada de las calificaciones del trabajo diario deberá ser superior o igual a 5 puntos sobre 10.**

En caso de no aprobar la evaluación:

- el alumno deberá recuperar los exámenes suspensos con una puntuación inferior a 5.
- y además, repetir aquellas actividades/trabajos cuya calificación hubiera sido desfavorable (inferior a 5).

La **calificación final del módulo** será la media aritmética de las tres evaluaciones siempre que en todas ellas se alcance, al menos la calificación de 5 puntos sobre 10. Dicha calificación final estará comprendida entre los **valores numéricos del 1 al 10, sin decimales.**

Evaluación extraordinaria junio

A aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación ordinaria de junio, se les realizará una **evaluación extraordinaria**, pasados 14 días naturales como mínimo, desde la realización de la evaluación final ordinaria anteriormente mencionada.

El alumnado que llegue a la prueba extraordinaria de junio, deberá realizar un examen final que versará sobre el total de la materia impartida a lo largo del curso y deberá presentar aquellos trabajos/actividades individuales que el profesor estime oportunos.

Los criterios de calificación para esta evaluación extraordinaria son los siguientes:

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Pruebas específicas de evaluación	40%
Trabajos individuales, grupales, actividades de aula y contenidos actitudinales*	60%

La calificación final de esta evaluación, se obtendrá realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los bloques de instrumentos de evaluación anteriores, **siempre y cuando se haya obtenido en cada bloque una nota igual o superior a 5 puntos.**

Evaluación extraordinaria de junio para aquellos alumnos a los que no les sea posible aplicar la evaluación continua.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de las horas lectivas del módulo profesional.

Al alumno/a se le pondrá en conocimiento que se encuentra en esta situación mediante un informe, en el que además se le informará de los procedimientos de esta evaluación extraordinaria, indicando los contenidos a evaluar, las actividades a realizar, las cuales serán

	Familia	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	
	Especialidad	CICLO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GRADO SUPERIOR	
	1º GRADO SUPERIOR: COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE		CURSO 23/24

entregadas para ser evaluadas por el profesor, así como las características del examen a realizar.

El alumnado que llegue a la prueba extraordinaria de junio en estas circunstancias, deberá realizar un examen final que versará sobre toda la materia impartida a lo largo del curso y deberá presentar aquellos trabajos/actividades individuales que el profesor estime oportunos. Los criterios de calificación de esta evaluación extraordinaria son los siguientes:

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Pruebas específicas de evaluación	40%
Trabajos individuales, grupales, actividades de aula y contenidos actitudinales*	60%

La calificación final de esta evaluación, se obtendrá realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los bloques de instrumentos de evaluación anteriores, **siempre y cuando se haya obtenido en cada bloque una nota igual o superior a 5 puntos.**

Los alumnos que copien en los exámenes serán calificados con un valor numérico de cero (0) en dicho examen.

Ante una ausencia por parte del alumno a un examen, ésta sólo se repetirá al alumno/a que aporte justificante médico.